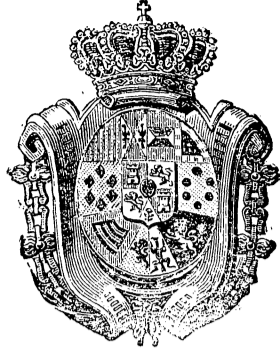


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

NUMERO 1.º

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.

RECAUDACION DE DICIEMBRE DE 1850

COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1849.

TENEDURIA DE LIBROS.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Diciembre de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la Real Instruccion de 25 de Enero de dicho año.

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Diciembre de 1850.	En Diciembre de 1849.	De mas en Diciembre de 1850.	De menos en Diciembre de 1850.
<i>Contribuciones directas.</i>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.....	32.900,877.14	32,823,274. 3	77,603. 11	"
Id. de subsidio industrial y de comercio.....	2,399,290.11	2,663,733. 4	"	264,442.27
Impuesto sobre grandezas y títulos.....	59,555.19	46,037.23	13,517.30	"
Regalía de aposento.....	43,453.27	26,205.20	"	10,751.27
Renta de poblacion.....	205,250.28	101,439. 5	103,811.23	"
Contribuciones suprimidas hasta fin de 1849.....	205,931. 8	651,771.11	"	445,840. 3
Varios conceptos eventuales.....	7,635.21	504,395.30	"	496,760. 9
<i>Contribuciones indirectas.</i>				
Contribucion de consumos y derechos de puertas.....	43,766,334.21	43,023,207. 8	743,127.13	"
Derechos de hipotecas.....	1,636,627. 3	1,204,803.25	431,823.12	"
Diez por ciento de administracion de participes.....	632,815.18	290,983.29	341,831.23	"
Arbitrios de amortizacion no suprimidos.....	754,870.14	492,063. 7	262,807. 7	"
Impuestos y arbitrios suprimidos.....	69,194.29	52,765.21	16,429. 8	"
Varios conceptos eventuales.....	70,326.18	77,692.11	"	7,365.27
<i>Renta de Aduanas.</i>				
Derechos de arancel.....	9,346,645. 9	12,228,339.27	"	2,881,694.18
Seis por ciento de arbitrios.....	557,927.21	622,524. 5	"	64,596.15
Derechos de navegacion, puertos y faros, guías, pases y registros, tránsitos, abandonos, precintos, recargos ó multas y demás derechos menores.....	288,866.33	255,521.18	33,345.15	"
Cuarta parte de comisos.....	148,357.14	184,656.10	"	66,298.30
Octava parte que percibian los Intendentes.....	42,703.32	"	42,703.32	"
Octava parte para el fondo del resguardo.....	31,456. 2	46,822.29	"	15,366.27
Varios conceptos eventuales.....	22,010.29	416.22	21,594. 7	"
<i>Rentas estancadas.</i>				
Renta de tabacos.....	15,304,483.24	12,861,322.18	2,443,161. 6	"
Idem de la sal.....	11,959,470.16	10,949,899	1,009,571.16	"
Papel sellado y documentos de giro.....	1,630,504.24	1,255,052.32	375,448.26	"
Renta de la pólvora.....	420,866.33	287,024.16	133,842.17	"
Papel de multas y de penas de Cámara.....	234,306.12	191,378. 7	39,928. 5	"
Expedicion y toma de razon de títulos.....	19,642. 5	16,601.33	3,040. 6	"
Alcances de empleados.....	42,938. 1	20,385. 6	22,552.29	"
Minas.....	255,377. 1	282,152.27	"	26,775.26
Varios conceptos eventuales.....	32,090. 4	16,125. 1	15,965. 3	"
<i>Fincas del Estado.</i>				
Productos de bienes nacionales.....	1,270,848.33	1,314,419.20	"	43,570.21
Idem de religiosas.....	688,143. 9	709,413.18	"	21,270. 9
Idem de los no devueltos al clero.....	216,464. 7	192,216. 5	24,248. 2	"
Idem de hermandades y cofradías.....	189,256.20	213,796.13	"	24,539.27
Obligaciones de compradores de bienes del clero endosadas al Banco.....	4,036,766.26	4,141,542. 9	"	104,775.17
Total	96,433,288.11	94,750,984. 3	6,156,353.19	4,474,049.11

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Diciembre de 1850.	En Diciembre de 1849.	De mas en Diciembre de 1850.	De menos en Diciembre de 1850.
Sumas anteriores.....	96,433,288.11	94,750,984. 3	6,156,353.19	4,474,049.11
Varios conceptos eventuales.....	288.21	7,600. 3	"	7,311.16
Casas de moneda.....	715,068.16	309,398. 6	405,610.10	"
Minas de Almaden y Almadenejos.....	2,962.27	34,855.33	"	31,893. 6
Idem de Riotinto.....	318,775.25	"	318,775.25	"
Idem de Linares.....	2,928.11	80,825	"	77,896.23
Idem de Falset.....	"	"	"	"
Idem de Alcaraz.....	"	"	"	"
Bermellon y lacre.....	"	"	"	"
<i>Renta de loterías.</i>				
Producto de loterías.....	9,942,419.22	7,752,732.16	2,189,387. 6	"
Alcances de empleados.....	23,780	250	23,530	"
Varios conceptos eventuales.....	"	295.11	"	295.11
<i>Cruzada.</i>				
Productos del ramo.....	1,122,088.24	1,394,741.23	"	272,652.33
<i>Tesoro.</i>				
Sobrante de las cajas de Ultramar.....	655,846	"	655,846	"
Ingresos eventuales.....	650	549,627.17	"	548,977.17
<i>Ministerio de Estado.</i>				
Tres por ciento sobre el fondo de preces á Roma.....	41,059. 5	50,258.23	"	9,199.18
Interpretacion de lenguas.....	2,006.28	1,552.18	454.10	"
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i>				
Contingente de pósitos.....	16,244.27	7,287.15	8,957.12	"
Correos.....	1,741,965.14	2,244,276.19	"	502,311. 5
Imprenta nacional.....	123,499.33	151,739.31	"	28,239.32
Montes y plantíos.....	18,850.30	22,402. 4	"	3,551. 8
Presidios.....	116,315.11	160,295.22	"	43,980.11
Proteccion y seguridad pública.....	616,823	783,068. 9	"	166,245. 9
Policía sanitaria.....	84,963.25	136,291. 5	"	51,327.14
Veinte por ciento de propios.....	829,214. 4	1,087,127.17	"	257,913.13
Varios conceptos eventuales.....	37,548. 5	139,240. 2	"	401,691.31
<i>Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.</i>				
Aguas de Lorca.....	"	2,983	"	2,983
Fincas y rentas del ramo de comercio.....	21,403. 7	495	20,908. 7	"
Instruccion pública.....	396,522. 5	527,575.29	"	131,053.24
Obras públicas.....	1,208,629.21	1,571,426. 8	"	362,796.21
Boletin oficial del Ministerio.....	17,770	26,450	"	8,680
Varios conceptos eventuales.....	2,179	531,180.15	"	529,001.15
<i>Ministerio de la Guerra.</i>				
Pases de la linea de Gibraltar.....	"	36,304. 8	"	36,304. 8
Productos de fletes de buques en Ceuta.....	542.10	12,060	"	11,517.21
Varios conceptos eventuales.....	115.26	1,041.30	"	926. 4
<i>Ministerio de Marina.</i>				
Depósito hidrográfico.....	31,978.28	5,457.13	26,521.15	"
Observatorio astronómico.....	"	6,367	"	6,367
Réditos de la deuda del 3 por 100 existentes en pagaduría.....	"	420	"	420
Patentes de navegacion y contraseñas.....	1,430	810	320	"
Almadrabas.....	"	2,306	"	2,306
Ventas y auxilios.....	9,410.22	3,813. 8	3,597.14	"
Productos de fincas.....	3,173.18	3,418.23	1,754.29	"
Varios conceptos eventuales.....	"	"	"	"
Total sin Baleares ni Canarias.	114,541,083	112,398,956. 3	9,812,016.11	7,669,889.14

PARIFICACION.

Recaudado en Diciembre de 1850.....	114,541,083
Idem en Diciembre de 1849.....	112,398,956. 3
Diferencia por mas recaudacion en Diciembre de 1850.....	2,142,126.31

NOTAS.

1ª No se comprende la recaudacion respectiva á las contribuciones, rentas y ramos de todas las Direcciones y ramos centralizados de las Islas Baleares y Canarias por no haberse recibido las cuentas de Diciembre de 1850.

2ª En los rs. vn. 32.900,877.14 que aparecen recaudados en el expresado mes por productos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería se comprenden reales vellon 6.484,019.2 formalizados en la provincia de Alava en descargo de los cupos de varios

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1850.

PARIFICACION de los ingresos calculados para Diciembre último por valores del presupuesto corriente con lo recaudado durante el mismo.

años señalados á la misma por la referida contribucion de inmuebles, cuya cantidad produce cargo á los presupuestos del culto y clero.

3.º El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

Madrid 30 de Enero de 1851. = El Tenedor de libros, Gabriel Alvarez. = V.º B.º = Perez.

NUMERO 2.º

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Ingresos por atrasos del presupuesto de 1849.

MES DE DICIEMBRE.

ESTADO de las cantidades recaudadas en el mes de Diciembre último por valores del presupuesto de 1849.

Table with columns: CONCEPTOS, Reales vellon., Total. Includes sections for CONTRIBUCIONES DIRECTAS, CONTRIBUCIONES INDIRECTAS, ADUANAS, RENTAS ESTANCADAS, FINCAS DEL ESTADO, LOTERIAS, CRUZADA, TESORO, MINISTERIO DE LA GOBERNACION, MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE MARINA, and CLASIFICACION DE ESTOS INGRESOS.

NOTAS. 1.º No se comprende la recaudacion de las Islas Baleares y Canarias en el mes de Diciembre último. 2.º El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

Madrid 29 de Enero de 1851. = El Director general del Tesoro, José Sanchez Ocaña.

Main table with columns: Conceptos, Presupuesto, Recaudado, De mas., De menos. Includes sections for CONTRIBUCIONES DIRECTAS, CONTRIBUCIONES INDIRECTAS, ADUANAS, RENTAS ESTANCADAS, FINCAS DEL ESTADO, LOTERIAS, CRUZADA, TESORO, MINISTERIO DE ESTADO, and MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Table with columns: Conceptos, Presupuesto, Recaudado, De mas., De menos. Includes sections for MINISTERIO DE COMERCIO, MINISTERIO DE LA GUERRA, MINISTERIO DE MARINA, and RESUMEN.

Imports lo presupuesto... 1,164,258,488.15
Idem lo recaudado segun este estado... 1,150,373,738
Aumento por recaudacion en las Islas Baleares y Canarias... 1,154,818,926.23
Recaudado de menos... 9,459,561.24

NOTAS.

1.º Debe tenerse presente en la recaudacion presupuesta para el mes de Diciembre, no se han comprendido los 71.500,000 rs. de los sobrantes de Ultramar que en la demostracion general publicada en la Gaceta de 31 de Agosto ultimo se designaron como realizables en aquel mes, porque no habiendo dispuesto de esta suma el Tesoro sino en una pequena parte, queda el resto con otros valores pendientes de cobro en fin del año próximo pasado á recaudarse en el corriente.
2.º No está comprendida en este estado la recaudacion de las Islas Baleares y Canarias en el mes de Diciembre ultimo.
3.º El mismo estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.
Madrid 29 de Enero de 1851.—El Director general del Tesoro público, José Sanchez Ocaña.

NUMERO 4.º

MINISTERIO DE HACIENDA.

Mes de Enero de 1851.

DISTRIBUCION de fondos por capitulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, con arreglo al artículo 24 de la ley de Contabilidad fecha 20 de Febrero ultimo.

SECCION PRIMERA.—Casa Real.

Capítulo único. Importan las asignaciones que se satisfacen en la Península... 3.574,999

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos colegisladores.

Capítulo 1.º Personal de las oficinas del Senado... 13,127
2.º Material del mismo... 44,034
3.º Personal de las oficinas del Congreso... 50,907
4.º Material del mismo... 240,788.10

SECCION TERCERA.—Ministerio de Estado.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central... 16,833.11
2.º Material de id... 52,850.11
3.º Personal del Cuerpo diplomático... 500
4.º Material de id... 3,958
5.º Correos de gabinete... 166,666.22
6.º Material de id... 240,788.10
7.º Supremo Tribunal de la Rota y otras dependencias... 3,958
8.º Material de id... 166,666.22
9.º Eventuales é imprevistos... 166,666.22

SECCION CUARTA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central... 17,833.4
2.º Material de id... 3,083.4
3.º Personal del Tribunal Supremo de Justicia... 1,666.8
4.º Material de id... 54,353.4
5.º Personal del Tribunal especial de las Ordenes... 37,241.8
6.º Material de id... 11,950.8
7.º Personal de los Tribunales... 16,666.8
8.º Material de id... 11,950.8
9.º Personal de los juzgados de primera instancia... 16,666.8
10.º Material de id... 11,950.8
11.º Personal del Monte pio de Jueces de primera instancia... 16,666.8
12.º Material de id... 11,950.8
13.º Personal de las comisiones de Códigos y Archivos... 11,950.8
14.º Material de id... 16,666.8
15.º Gastos diversos... 16,666.8

5.982,574.20

Suma anterior... 3.982,574.20

SECCION QUINTA.—Ministerio de la Guerra.

Table with columns: Capítulo, Personal, Material, etc. Lists various military personnel and material items with their respective costs.

SECCION QUINTA.—Guardia civil.

Table with columns: Capítulo, Personal, Material, etc. Lists Guardia Civil personnel and material items.

SECCION SEXTA.—Ministerio de Marina.

Table with columns: Capítulo, Personal, Material, etc. Lists Navy personnel and material items.

SECCION SÉTIMA.—Ministerio de la Gobernacion.

Table with columns: Capítulo, Personal, Material, etc. Lists Government personnel and material items.

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Table with columns: Capítulo, Personal, Material, etc. Lists Commerce, Education, and Public Works personnel and material items.

373,541 50.789,037.2

Sumas anteriores.....	375,541	30.789.037.. 2
18. Personal de las Universidades.....	80,557	} 5.877,507
19. Material de id.....	111,522	
20. Personal de escuelas especiales.....	11,998	
21. Material de id.....	10,832	
22. Personal de varias corporaciones literarias, científicas y artísticas.....	11,998	
23. Material de id.....	10,832	
24. Personal de varios establecimientos científicos, artísticos y literarios.....	10,832	
25. Material de id.....	8,000	
26. Personal de pensionados en el extranjero.....	248,766	
27. Material de gastos para fomento de los diferentes ramos de instruccion pública.....	248,766	
28. Personal del Cuerpo de ingenieros de caminos y su escuela especial.....	248,766	
29. Material de id.....	248,766	
30. Personal de canales.....	248,766	
31. Material de carreteras, canales y navegacion fluvial.....	248,766	
32. Material de puertos, faros, boyas y balizas.....	248,766	
33. Material de caminos de hierro.....	248,766	
34. Imprevistos.....	248,766	

SECCION NOVENA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo 1º Personal de la Administracion central.....	104,946.. 9	} 5.831,450.. 8
2º Material de id.....	5,000	
3º Personal del Tribunal supremo de Cuentas.....	5,000	
4º Material de id.....	5,000	
5º Personal de la Administracion provincial.....	354,922.. 7	
6º Material de id.....	2,806,559	
7º Personal de los resguardos.....	24,696.. 26	
8º Material de id.....	24,696.. 26	
9º Personal de las casas de moneda y departamentos del grabado.....	1,581	
10. Material de id.....	16,291	
11. Personal de minas.....	178,590	
12. Material de id.....	326,247	
13. Personal de las fábricas de efectos estancados.....	9,642	
14. Material de id.....	3,155	
15. Quebrantos de giros.....	3,155	
16. Imprevistos.....	3,155	

SECCION DÉCIMA.—Clases pasivas.

Capítulo 1º Personal de los individuos que devengan haberes.....
SECCION UNDÉCIMA.—Atrasos por haberes de acreedores que fallecen ó cesan en el goce de sus derechos.		
Capítulo 1º Atrasos por sueldos de los empleados en activo servicio que fallecen ó cesan en el goce de sus derechos.....

SECCION DECIMASEGUNDA.—Cargas de justicia.

Capítulo 1º Cargas de justicia del Ministerio de Hacienda.....	1.238,691.. 22	} 1.417,371.. 23
2º Idem del de Marina.....	11,845	
3º Idem del de Gobernacion del Reino.....	69,971	
4º Idem del de Comercio, Instruccion y Obras públicas.....	96,866.. 1	

SECCION DECIMATERCERA.—Direccion general de la Deuda pública.

Capítulo 1º Intereses de la Deuda consolidada de la renta del 3 por 100.....	46.000,000	} 46.028,416.. 11
2º Idem id. al 5 por 100.....	..	
3º Personal de la administracion central.....	25,000	
4º Material de id.....	416.. 11	
5º Personal de los archivos del ramo de liquidacion en las provincias.....	..	
6º Material de id. id.....	..	
7º Material de las obras de conservacion de edificios de las oficinas centrales de Madrid.....	..	
8º Quebrantos de giros y negociacion de libranzas.....	..	
9º Imprevistos.....	5,000	

SECCION DECIMACUARTA.—Presupuesto del clero secular, conforme a la ley de 20 de Abril de 1849, y de las religiosas en clausura.

Capítulo 1º Personal del clero secular.....	..	} 1.358,900
2º Material del culto.....	..	
3º Personal de las religiosas en clausura.....	..	
4º Material de sus conventos.....	..	
87.302,662.. 10		

GASTOS REPRODUCTIVOS.

Capítulo 1º Directas.....	..	} 14.927,592.. 32
2º Indirectas.....	320,655.. 32	
3º Aduanas.....	7,860	
4º Tabacos.....	3.165,620	
5º Sal.....	2.072,251	
6º Papel sellado.....	131,853	
7º Pólvora.....	918,938	
8º Multas.....	45,190	
9º Fincas del Estado.....	370,599	
10. Regalia de aposento.....	..	
11. Casas de moneda y departamento de grabado.....	278,000	
12. Minas de Almaden y Almadenejos.....	442,283	
13. Idem de Rio-tinto.....	230,856	
14. Idem de Linares.....	90,500	
15. Idem de bermellon y lacre.....	..	
16. Renta de loterías y ganancias de jugadores.....	5.041,220	
17. Cruzada.....	107,000	
18. Boletin oficial del Ministerio de Hacienda.....	..	
19. Ministerio de Estado.....	..	
20. Ministerio de la Gobernacion, Correos.....	1.353,756	
21. Imprenta nacional.....	131,000	
22. Presidios.....	48,742	
23. Proteccion y seguridad pública.....	115,118	
24. Policía sanitaria.....	56,171	

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Capítulo 25. Montes y plantíos.....	..	} 15.135,620.. 32
26. Fincas y rentas de comercio.....	..	
27. Instruccion pública.....	29,900	
28. Obras públicas.....	137,950	
29. Boletin oficial.....	13,100	
30. Ministerio de Marina.....	27,078	

1º Para el adorno y mueblaje del Palacio del Congreso de Diputados.....	1.401,267
2º Para pago del crédito concedido á Marina para construccion de buques por Real decreto de 25 de Mayo de 1850.....	2.500,000
Para id. del nuevo crédito con el mismo objeto por otro Real decreto de 21 de Junio siguiente.....	1.300,000
3º Para pago del crédito concedido al Ministerio de Gobernacion por Real decreto de 2 de Agosto de 1850 para compra de buques, con el fin de establecer el correo de Cuba.....	519,726
Para id. del crédito extraordinario concedido á dicho Ministerio con destino á líneas telegráficas, mejora de cárceles, presidios, establecimientos correccionales y otras obras.....	5.500,000
4º Para pago del crédito extraordinario concedido por Real decreto de 20 de Junio de 1850 para indemnizar al Duque de Híjar por el terreno cedido al Estado para abrir una calle adyacente al nuevo palacio del Congreso de Diputados.....	1.074,482.. 14
5º Para pago de la consignacion de S. M. el Rey desde 10 de Octubre de 1846, en que se verificó su enlace con la Reina nuestra Señora, hasta fin de Diciembre de 1847, al respecto de los 2.400,000 rs. que le señalaron las Cortes y ha percibido solo en 1º de Enero de 1848.....	2.400,000
Por las suscripciones del Atlas geográfico de España.....	50,000
Por idem de los Códigos.....	50,000
12.775,475.. 14	

RESUMEN.

Seccion 1ª.....	5.574,999
2ª.....	44,054
3ª.....	240,788.. 10
4ª.....	122,753.. 10
5ª.....	20.682,710
6ª.....	4.209,513.. 16
7ª.....	1.914,259
8ª.....	3.877,507
9ª.....	5.831,450.. 8
10ª.....	..
11ª.....	..
12ª.....	1.417,371.. 23
13ª.....	46.028,416.. 11
14ª.....	1.358,900
87.302,662.. 10	
Gastos reproductivos.....	15.135,620.. 32
Presupuesto extraordinario.....	102.438,283.. 8
12.775,475.. 14	
Total general..... 115.213,758.. 22	

Madrid 25 de Enero de 1851.—Bravo Murillo.

NUMERO 5.º

MINISTERIO DE HACIENDA.

Mes de Febrero de 1851.

Distribucion de fondos por capítulos de los presupuestos para cubrir las obligaciones de dicho mes aprobada en Consejo de Ministros con arreglo al art. 24 de la ley de Contabilidad fecha 20 de Febrero último.

SECCION PRIMERA.—Casa Real.

Capítulo único. Importan las asignaciones que se satisfacen en la Peninsula.....	3.574,999
--	-----------

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos colegisladores.

Capítulo 1º Personal de las oficinas del Senado.....	15,704	} 96,821
2º Material del mismo.....	13,127	
3º Personal de las oficinas del Congreso.....	37,083	
4º Material del mismo.....	30,907	

SECCION TERCERA.—Ministerio de Estado.

Capítulo 1º Personal de la Administracion central.....	72,250	} 792,364.. 6
2º Material de id.....	16,833.. 11	
3º Personal del Cuerpo diplomático.....	311,919.. 32	
4º Material de id.....	52,830.. 11	
5º Correos de Gabinete.....	114,166.. 22	
6º Material de id.....	500	
7º Supremo Tribunal de la Rota y otras dependencias.....	53,238.. 33	
8º Material de id.....	3,958.. 11	
9º Eventuales é imprevistos.....	166,666.. 22	

SECCION CUARTA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo 1º Personal de la Administracion central.....	74,875	} 1.536,004.. 5
2º Material de id.....	17,833.. 4	
3º Personal del Tribunal supremo de Justicia.....	99,991.. 8	
4º Material de id.....	3,083.. 4	
5º Personal del Tribunal especial de las Ordenes.....	27,183.. 4	
6º Material de id.....	1,666.. 8	
7º Personal de los Tribunales.....	565,672	
8º Material de id.....	54,333.. 4	
9º Personal de los juzgados de primera instancia.....	620,526.. 1	
10. Material de id.....	37,241.. 8	
11. Personal del Monte pío de Jueces de primera instancia.....	8,333.. 4	
12. Material de id.....	..	
13. Personal de las comisiones de códigos y archivos.....	16,666.. 8	
14. Material de id.....	11,930.. 8	
15. Gastos diversos.....	16,666.. 8	

SECCION QUINTA.—Ministerio de la Guerra.

Capítulo 1º Personal de la Administracion central.....	292,556	} 6.000,188.. 11
2º Material de id.....	59,193	
3º Personal del Tribunal supremo de Guerra y Marina.....	103,816	
4º Material de id.....	5,833	
5º Generales y Brigadieres en cuartel no comprendidos en artículos determinados.....	891,204	
6º Cuerpo facultativo y secciones-archivos de las capitánias generales.....	146,417	
7º Personal de los cuerpos del ejército.....	10.563,200	
8º Personal de estados mayores de provincias y plazas.....	464,331	
9º Material de id.....	44,395	
10. Personal del cuerpo de administracion militar.....	291,508	
11. Material de id.....	65,052	
12. Personal de colegios y escuelas militares.....	227,947	
13. Material de museos militares.....	9,000	
14. Personal de Jefes y Oficiales en comisiones activas del servicio.....	349,612	
13.513,864		

Table with columns for 'Sumas anteriores', 'Capítulo', and various categories (e.g., 'SECCION QUINTA', 'SECCION SEXTA'). Includes sub-totals like '21.551,439' and '42.499,797.. 9'.

Table with columns for 'Suma anterior' and 'Capítulo', covering 'SECCION NOVENA', 'SECCION DECIMA', 'SECCION UNDECIMA', 'SECCION DUODECIMA', 'SECCION DECIMATERCIA', 'SECCION DECIMACUARTA', 'GASTOS REPRODUCTIVOS', and 'MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS'. Includes sub-totals like '7.724,882.. 18' and '14.209,400.. 12'.

